

RESOLUTIVO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 022

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC-109/2021 DENOMINADA "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA EL AÑO 2022**" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CONFORME AL SIGUIENTE:

RESULTANDO

CON FECHA 29 (VEINTINUEVE) DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-109/2021 "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA EL AÑO 2022**" (PRIMERA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE NINGÚN LICITANTE, QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR DICHO PROCESO, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI DE LA LEY.

CON FECHA DEL 29 (VEINTINUEVE) DE NOVIEMBRE DEL 2021 FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-109/2021 "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA EL AÑO 2022**" (SEGUNDA VUELTA), POSTERIORMENTE EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL LICITANTE **GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.**, QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR DICHO PROCESO, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI DE LA LEY.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE DESPRENDE QUE ES PROCEDENTE RESOLVER SOBRE LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, AL PROVEEDOR **ECOTECNIA AMBIENTAL S.A. DE C.V.** HASTA POR EL MONTO DE \$89,177.09 (OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N.) **PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA EL AÑO 2022**, EN RAZÓN DE QUE DICHO PROCESO LICITATORIO SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SE DECLARÓ DESIERTO EN DOS OCASIONES. ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA RECIBIDA SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS PARA RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 10:20 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS